

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
AUMAPROC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2016, se reúnen los Socios de **AUMAPROC S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la Calle Catalina de Jesús Herrera OE6-171 y Nela Martínez. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS		NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Urrutia Duque Eliana del Carmen		44850	44850	50
Urrutia Duque Lenin Santiago		44850	44850	50
Total		89700	89700	100%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, la señorita Ana María Angel y, como Secretario Ad-Hoc, el señor Lenin Urrutia.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2015 bajo las normas internacionales de información financiera NIF's.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2015 bajo las normas internacionales de información financiera NIF's.

Toma la palabra la señorita Ana María Angel, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2014 bajo las normas internacionales de información financiera NIF's, mismos que han sido preparados con la antelación y con la planificación necesaria, así como con la asesoría profesional del caso, para la correcta elaboración de los mismos.

Analizado los Estados Financieros del año 2015, los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Ana María Angel
Presidente de la Junta

Lenín Urrutia Duque
Secretario Ad-Hoc de la Junta
SOCIO